

SECRETARIA DE SALUD

AVISO por el que se da a conocer el Manual de Procedimientos del Hospital Juárez de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Hospital Juárez de México.

MARTÍN ANTONIO MANRIQUE, Director General, con fundamento en el último párrafo del artículo del ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012, el artículo 15, antepenúltimo párrafo, de la Ley de las Entidades Paraestatales, 4, de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, 7, fracción III, del "Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal", doy a conocer lo siguiente:

AVISO

Para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo del ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012, se dan a conocer los datos de identificación del Manual de Procedimientos del Hospital Juárez de México, siguientes:

- **Denominación:** Manual de Procedimientos.
- **Emisor:** Hospital Juárez de México.
- **Fecha de emisión:** 28 de abril de 2017
- **Materia:** Reglamento interno
- **Fecha de aprobación del Comité de Mejora de Regulatoria Interna:** 20 de julio de 2017
- **Página de Internet:**
http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx/interior/NORMATECA/comeri_hjm.html/MP_HJM_2016.pdf

Dado en México, Ciudad de México, a los 31 días del mes de agosto de 2017.- El Director General del Hospital Juárez de México, **Martín Antonio Manrique**.- Rúbrica.

(R.- 456933)

AVISO por el que se da a conocer la actualización del Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

De conformidad con el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos; artículos 22, 58 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 9 Fracción II del Decreto de Creación del HRAEV, artículos 8 Fracción VII y 17 fracción III del Estatuto Orgánico del HRAEV, artículo 2o. fracción II del Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, oficio DGPOP-7-3091-2016 de opinión favorable por parte de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud y con oficio de autorización por parte de la H. Junta de Gobierno en su Segunda Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 30 de Junio lo que se ratifica mediante oficio CCINSHAE -DGCHRAE-DP-2212017 emitido por la Dirección General de Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad; se pone a disposición de los interesados la siguiente normatividad:

La denominación de la norma:	Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
Emisor:	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
Fecha de emisión:	Diciembre 2016
Materia que corresponde:	Control Interno
Liga de Consulta:	http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/Transparencia/Descargas/2017/Manual_de_Organizacion_Especifico_HRAEV_2016.pdf

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 25 de agosto de 2017.- El Director General, **Vicente Enrique Flores Rodríguez**.- Rúbrica.

(R.- 456937)